



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**Gestión
Contractual**

**Informe Final
de Ejecución**

Código:

Versión:

Fecha:

Página:

Elaborado por:

Revisado por:

Aprobado por:

GCR-P1-F6

6

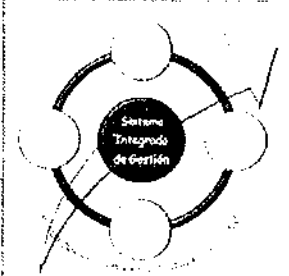
Julio 2018

Página 1 de 8

**Erika Palacio
Contratista OAP**

**Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ**

**Lina Cuadros
Jefe OAJ**



INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE CONTRATISTA Y/O ASOCIADO: BRYAN ALFONSO NIÑO VÉLEZ
No C.C.: 1.016.012.656 de Bogotá

NOMBRE SUPERVISOR: JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA

CARGO: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 20 de enero de 2020.

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato o Convenio No. 142-2019, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de las responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 15 de febrero de 2019									
OBJETO DEL CONTRATO: "Prestar sus servicios profesionales brindando apoyo a la Oficina Asesora Jurídica en materia contractual y en el cumplimiento de las demás funciones de la de la Dependencia."									
PLAZO INICIAL: Meses: 10 meses. Días		VIGENCIA: Del 15/02/2019 al 17/02/2020		VALOR INICIAL (\$): Cuarenta millones de pesos moneda corriente (\$40.000.000)					
FECHA ACTA DE INICIO: 18/02/2019									
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?				SI		NO			
EXISTE PRÓRROGA	SI	X	NO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		17/12/2019			
NUEVO PLAZO TOTAL	12 meses.			SE LEGALIZÓ?		SI	X	NO	
EXISTE ADICIÓN	SI	X	NO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		17/12/2019			
NUEVO VALOR TOTAL	\$ 48.000.000.00			SE LEGALIZÓ?		SI	X	NO	
EXISTEN SUSPENSIÓNES	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN N/A				
FECHA TERMINACIÓN: 17/02/2020									
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: N/A									
PERIODO DEL INFORME: Desde : 26/03/2019 Hasta: 17/02/2020									

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y ECONOMÍA

**Gestión
Contractual**

**Informe Final
de Ejecución**

Código:

GCR-P1-F6

Versión:

6

Fecha:

Julio 2018

Página:

Página 2 de 8

Elaborado por:

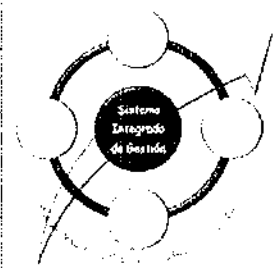
Erika Palacio
Contratista OAP

Revisado por:

Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ

Aprobado por:

Lina Cuadros
Jefe OAJ



1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
220	15 de febrero de 2019	\$40.000.000
1004	17 de diciembre de 2019	\$8.000.000

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto :

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha Certificado de Registro Presupuestal	Valor
193	15 de febrero de 2019	\$40.000.000
938	17 de diciembre de 2019	\$8.000.000

3. Aporte de las partes en caso de tratarse de un convenio: N/A.

PAGO DEL CONTRATO/CONVENIO:

4. Verificación de la Relación de Pagos:

NÚMERO DE PAGOS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1	\$ 4.000.000	18/02/2019 – 17/03/2019
2	\$ 1.066.666	18/03/2019 – 25/03/2019
3	\$ 2.933.334	26/03/2019 – 17/04/2019
4	\$ 4.000.000	18/04/2019 – 17/05/2019
5	\$ 4.000.000	18/05/2019 – 17/06/2019
6	\$ 4.000.000	18/06/2019 – 17/07/2019
7	\$ 4.000.000	18/07/2019 – 17/08/2019
8	\$ 4.000.000	18/08/2019 – 17/09/2019
9	\$ 4.000.000	18/09/2019 – 17/10/2019
10	\$ 4.000.000	18/10/2019 – 17/11/2019
11	\$ 4.000.000	18/11/2019 – 17/12/2019
12	\$ 4.000.000	18/12/2019 – 17/01/2020
13	\$ 4.000.000	18/01/2020 – 17/02/2020

5. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS: N/A.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6
	Versión:	6
Informe Final de Ejecución	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 3 de 8
	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



6. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
Obligación específica 1: Apoyar a la Oficina Asesora Jurídica en el proceso de gestión contractual de la Entidad, para cada una de sus etapas (i) planeación, (ii) selección, (iii) ejecución y (iv) liquidación.	<ul style="list-style-type: none"> - Se brindó apoyo en la gestión del Comodato con la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá-Instituto de Biotecnología contrato 428-2019. - Contrato de Comodato con el ITD contrato 384-2019. - Se realizaron las siguientes solicitudes: <ul style="list-style-type: none"> - A Gestión Corporativa de las liquidaciones de contratos 286 y 287 de 2018, - Se proyectó memorando de solicitud de liberación de saldos correspondiente al Convenio 199 de 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documento en Cd. - Soporte documento en Cd.
Obligación específica 2: Elaborar los documentos necesarios en el curso de los procesos de contratación para cada una de sus distintas etapas, tales como: estudios previos, pliego de condiciones, invitaciones públicas, adendas, actas de audiencias, respuestas a observaciones, minutas contractuales y los demás que sean necesarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Se adelantaron los siguientes procesos contractuales: <ul style="list-style-type: none"> - Invitación Pública adquisición de banderas de Colombia y de Bogotá para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico Invitación pública 008-2019 contrato 376-2019. - Proceso contractual SASI 003-2019 contrato 374-2019 Telefonía IP. - Invitación pública 009-2019 contrato 377-2019 Papelería - Prórroga al contrato de prestación de servicios 337-2018 suscrito con AQSERV S.A.S. - Prórroga convenio 412-2018 suscrito con la EAN. - Prórroga del Convenio 346-2019 - Modificación de la cláusula 9 del convenio 348-2019 - Proceso contractual lavado de membranas plazas 1 y 3. - Prórroga del contrato 200-2019 - Adición y prórroga 063-2019 - Se realizó resolución de Declaratoria de Desierto del proceso 005-2019. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd.
Obligación específica 5: Dar respuesta a los diferentes derechos de petición que le asigne el supervisor.	<ul style="list-style-type: none"> - Se proyectó respuesta de los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Ana Orjuela, donde solicitaba copia de contratos o convenios suscritos entre la Alcaldía de Bogotá y la fundación Huellitas de Paz; Leonardo Andrés Salamanca Anzola, donde solicitaba información sobre la facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documentos en Cd.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NO. 000 TARGA DE IDENTIFICACIÓN

Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6
	Versión:	6
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 4 de 8
Informe Final de Ejecución	Elaborado por:	Eríka Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



	<p>sancionatoria en materia de contratación estatal de la SDDE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En fecha 12 de noviembre de 2019, la DERRA brindó respuesta, encontrándose dentro de los términos legales para ello, informando a la Jefe de la Oficina Asesora jurídica de esta respuesta. Se brindó acompañamiento por parte de la OAJ en esta respuesta. - Aseia – Asesores en Excelencia Integral S.A., mediante cordis 2019ER8152. Enviado también por correo electrónico. En esta respuesta se proyectó constancia del contrato 083-2012, suscrito entre la SDDE y Aseia – Asesores en Excelencia Integral S.A. 	
<p>Obligación específica 6: Brindar apoyo en las liquidaciones de los contratos y convenios que le sean asignados por el supervisor del contrato.</p>	<p>Se brindó apoyo en la revisión de las siguientes liquidaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contratos 270-2017 y 443-2018, contratos 199-2017, 270-2017, 343-2018 y 291-2018; contratos 320-2019 y 303-2017; contrato 159-2017; convenio 326-2018, contrato 381-2018; contrato 294-2017, convenio 303-2017; convenio 336-2018; contrato 385-2017. - Revisión y cargue a SECOP II de las liquidaciones a los contratos 443-2018 y 291-2018, contratos 290-2016 y 337-2016, convenio 199-2017, 320-2019, contrato 381-2018 y su posterior envío a archivo - Se brindó respuesta a solicitud del subdirector de internacionalización a cerca de la manera en la que se debe proceder en la liquidación de los contratos de prestación de servicios 076-2018 y 432-2018. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documentos en Cd. - Soporte documentos en Cd. - Soporte documento en Cd.
<p>Obligación específica 7: Brindar el apoyo jurídico necesario en la elaboración de respuestas y/o requerimientos ante los diferentes órganos de control.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se dio respuesta a diecisiete (17) requerimientos hechos por parte de Control Disciplinario - Se proyectó respuesta a la Veeduría Distrital, donde solicitaba información referente a matriz de riesgos de la gestión contractual, vigente para 2018. - Se brindó respuesta a requerimiento realizado por la Personería de Bogotá, radicado No. 2019EE955686, Proceso SASI 001-2018, Radicación No. 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documento en Cd. - Soporte documento en Cd. - Soporte documento en Cd.

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

**Gestión
Contractual**

Código:

GCR-P1-F6

Versión:

6

Fecha:

Julio 2018

Página:

Página 5 de 8

Elaborado por:

**Erika Palacio
Contratista OAP**

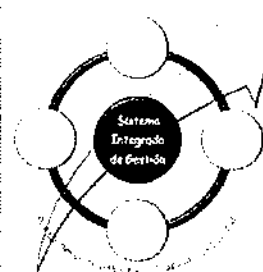
Revisado por:

**Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ**

Aprobado por:

**Lina Cuadros
Jefe OAJ**

**Informe Final
de Ejecución**



	<p>ER492618-2018. en fecha 25 de junio de 2019.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se brindó respuesta a Veeduría Respuesta radicado Cordis No. 2019ER3608. Radicado Veeduría No. 20196000058301, en fecha 02 de julio de 2019. - Se proyectó respuesta a solicitud por parte de la subsecretaría de desarrollo económico y control disciplinario, en tanto a inquietudes referente a la ARL en algunos contratos y vigencias. 	<p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p>
<p>Obligación específica 8: Hacer parte de los Comités evaluadores en los cuales sea designado en relación con los procesos de contratación que adelanta la Oficina Asesora Jurídica.</p>	<p>Se asistió a las siguientes reuniones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunión realizada el día 26 de abril de 2019, seguimiento a los equipos en posesión de la U. Nacional y posible comodato; - Reunión de revisión de formato "F377 Proyecto de Regalías", en fecha 25 de abril de 2019; - Charla-Jornada de sensibilización en el tema de Intervención en Política de Servidores Públicos", el día 28 de mayo 2019: 	<p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p>
<p>Obligación específica 9: Emitir los conceptos jurídicos que les sean requeridos, relacionados con la actividad contractual en los procesos a su cargo, cuando así sea solicitado.</p>	<p>Se emitieron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto sobre la naturaleza del Comité de Gestión y Desempeño y su absorción a los comités que no son creados por ley, - Concepto a cerca de la incidencia de realizar inversiones en bienes ajenos con recursos públicos, teniendo en cuenta que se pretendía adelantar proceso de contratación de mantenimiento de las membranas arquitectónicas de las plazas 1 y 3. - Concepto a cerca de las sanciones a imponer luego del vencimiento del plazo de ejecución de un contrato, teniendo en cuenta que se radicó proyecto de acta de liquidación del contrato 294-2017. - Se proyectó circular a cerca de la normativa expedida recientemente y que le es aplicable a la Entidad, la misma fue enviada a la Jefe (e) de la OAJ. - Concepto CONNECT BOGOTÁ REGIÓN. 	<p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documento en Cd.</p> <p>- Soporte documentos en Cd.</p>

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE SALUD Y COMERCIO

Gestión
Contractual

Informe Final
de Ejecución

Código:

GCR-P1-F6

Versión:

6

Fecha:

Julio 2018

Página:

Página 6 de 8

Elaborado por:

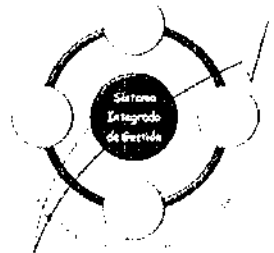
Erika Palacio
Contratista OAP

Revisado por:

Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ

Aprobado por:

Lina Cuadros
Jefe OAJ



<p>Obligación específica 10: Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la gestión contractual de 762 contratos/convenios, concretamente en el trámite de liquidación. - Se realizó la revisión y diligenciamiento de las matrices de Gestión Contractual y Gestión Jurídica, según lo solicitado por el área de Planeación de la SIDDE. - Revisión y observaciones de modificación a los formatos de "informe mensual de ejecución de proyectos SGR" e "Informe mensual de supervisión de proyectos SGR" - Se emitió concepto jurídico de los Proyectos de Acuerdo 185 y 188 de 2019; PA 311-2019; Proyecto de Acuerdo 419 de 2019; Proyecto de Acuerdo 047 de 2020. - Se diligenció la matriz Inventario Activos de Información, según indicaciones establecidas por el área de informática. - Se proyectó remisión de certificado de Convenio 376-2018. También certificado y remisión del contrato No. 403-2019. - Se asistió como uno de los representantes de la OAJ a los eventos de la semana MIPG, realizada entre el 12 y 16 de agosto de 2019. - Se brindó respuesta a requerimiento de la Subdirección Administrativa y Financiera, con relación al estado de liquidación de doce convenios. - Posterior a las observaciones recibidas por la OAP, se realizaron correcciones, para luego ser enviada mediante correo institucional, la Matriz de Gestión Contractual, requerida por dicha oficina. - Se asistió a la reunión "sensibilización sobre Riesgos de Seguridad de la Información", el día 11 de octubre de 2019. De dicha reunión se acordó la revisión y posterior envío de matriz. - Dentro del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información que viene gestionando el área de sistemas de la Entidad, se envió en fecha 11 de diciembre de 2019 	<ul style="list-style-type: none"> - Soporte documento en Excel, Cd. - Soporte documento en Cd. - Soporte correo electrónico, formato Pdf, Cd. - Soporte de documentos en Cd. - Soporte documento en Excel, Cd. - Soporte documento en word, en Cd. - Soporte en listas de asistencia, en Cd. - Soporte de documento en Cd. - Soporte en documento en Excel "Gestión Contractual Matriz II para revisión", en Cd. - Soporte de lista de asistencia, en Cd. - Soporte en carpeta denominada "Herramientas de análisis de riesgos de seguridad de la información", en Cd.
---	---	--

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO Y ECONOMÍA

Gestión
Contractual

Código:

GCR-P1-F6

Versión:

6

Fecha:

Julio 2018

Página:

Página 7 de 8

Informe Final
de Ejecución

Elaborado por:

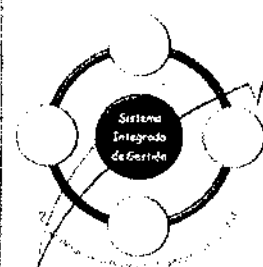
Erika Palacio
Contratista OAP

Revisado por:

Jeannette Tamayo
Tec. Op. OAJ

Aprobado por:

Lina Cuadros
Jefe OAJ



matriz requerida. Luego de recibidas observaciones, se ha vuelto a enviar en fecha 17 de diciembre de la misma anualidad.

- Se apoyó en el trámite de aprobación y publicación de la Matriz de Riesgos del proceso de Gestión Contractual actualizada.

- En el marco del plan de acción propuesto a la OCI que pretende subsanar algunos hallazgos evidenciados en el proceso de gestión contractual, se revisó y propuso indicadores a la matriz de la mencionada gestión.

- Soporte en carpeta denominada "Matriz gestión contractual", en Cd.

- Soporte en carpeta denominada "Gestión Contractual", en Cd.

7. Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones. N/A.

8. Ajustes y Reconocimientos. N/A.

9. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO y/o CONVENIO.**

Se señalan todas aquellas observaciones que correspondan a la ejecución del contrato y/o convenio, así como a los documentos que se adjuntan al mismo.

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA
LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE
LA MODIFIQUEN.**

PRESENTÓ: Si X No -----

FECHA: (Hasta 17 de febrero de 2020)

**EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES
DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN**

DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO	X		
CARNÉ	X		
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

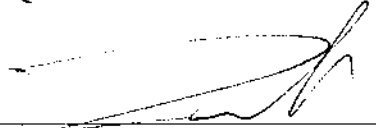
Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6
	Versión:	6
	Fecha:	Julio 2018
	Página:	Página 8 de 8
Informe Final de Ejecución	Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP
	Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ



NOTA: El Contratista manifiesta expresamente que a la fecha de la firma del presente informe, no presenta dificultades físicas o psicológicas, que le impidan adelantar actividades laborales similares a las aquí ejecutadas.

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (____ %) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (____ %); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN, EL RECONOCIMIENTO Y PAGO DEL (____ %) RESTANTE. (N/A para contratos de prestación de servicios)

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO/CONVENIO 142-2019, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.


JAIME ANDRÉS RIASCOS IBARRA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
SUPERVISOR SDDE


BRYAN ALFONSO NIÑO VELEZ
CONTRATISTA

Esta es una COPIA NO CONTROLADA

La versión aprobada más reciente de este documento se encuentra en la intranet

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</small>	Gestión Contractual Paz Y Salvo A Contratistas - Prestaciones de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Código:	GCR-P10-F1
		Versión:	5
		Fecha:	Noviembre 2019
		Página:	Página 1 de 1
		Elaborado por:	Edgar Ruiz Pertuz Contratista SAF
	Revisado por:	Luz Mary Peralta Subdirectora Administrativa y Financiera	
	Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe Oficina Asesora Jurídica	



24.10 ESTÁNDAR
MIPG

CONTRATO No	NOMBRE CONTRATISTA	No DE IDENTIFICACION
142-2019	BRYAN ALFONSO NIÑO VÉLEZ	C.C. 1.016.012.656

DEPENDENCIA	ELEMENTOS Y/O DOCUMENTOS RECIBIDOS	OBSERVACIONES	NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE	FECHA
ALMACEN E INVENTARIOS	ENTREGA: SI ☒ NO ☐		<i>Ara A. Abril C.</i>	18-02-2020
ENTREGA DE CARNET	ENTREGA: SI ☒ NO ☐		<i>Harce Adriano Lipa</i>	18-02-2020
ARCHIVOS DE GESTION Y CENTRAL			<i>Javier Suarez</i>	18-02-2020
GESTION CORPORATIVA / SECOP			<i>[Firma]</i>	
SISTEMAS	DESACTIVACION DE USUARIOS: SI ☐ NO ☒ DESACTIVACION DE CLAVES DE APLICACIONES Y CORREO ELECTRONICO: SI ☐ NO ☒ DESACTIVACION SISCO SI ☐ NO ☒		<i>[Firma]</i>	18/02/2020
PAZ Y SALVO CORRESPONDENCIA (CORDIS).			<i>Cielo Jara</i>	18-02-2020
ENTREGA INFORME FINAL AL SUPERVISOR Y/O JEFE INMEDIATO	ENTREGA: SI ☐ NO ☐		<i>JAIMÉ RIASCOS</i>	11-2-20

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

